

# El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

## La lucha contra la inmoralidad

Creemos necesario insistir en el punto de vista (manteniendo en uno de nuestro editoriales respecto a la lucha contra la pornografía.

Declamamos allí, y hoy repetimos, que la colaboración de la sociedad es indispensable para combatir con éxito las publicaciones obscenas. La represión de la inmoralidad corresponde en primer término al poder público, que dispone de los resortes coactivos necesarios para que las medidas restrictivas sean eficaces. Mas a los ciudadanos corresponde secundar la acción de las autoridades, excitar su celo y prestarles una protección decidida y eficiente.

Que la cooperación social es, más que útil, indispensable, lo demuestran a diario multitud de hechos. Uno bien elocuente podemos citar con elogio. La Liga contra la pública inmoralidad ha emprendido en Barcelona una enérgica campaña contra la pornografía. Su actuación se ha desarrollado de perfecto acuerdo con la autoridad gubernativa, que ha delegado en los miembros de la Liga—personas de la máxima honorabilidad y discreción—la facultad de formular denuncias, que han ido inmediatamente seguidas de la correspondiente sanción. El resultado, según nuestras noticias, no ha podido ser más honroso. Los quioscos y escaparates de la Ciudad Condal están libres de la inmundicia de que durante tanto tiempo han estado colmados. El poder público se ha visto prácticamente asistido; los ciudadanos no han querido esperar todo de la autoridad; los efectos acreditan la eficacia del sistema.

El caso de Barcelona muestra un camino de resultados prácticos. Lo que allí ha sido posible, lo será sin duda alguna en las demás ciudades. Claro que no en todas partes habrá facilidad de trabajar en tan estrecho acuerdo con las autoridades, y que quizá en algún punto el criterio gubernativo difiera un tanto de los que dejamos expuesto. Pero aun así, ¿quién negará a un ciudadano el derecho a elevar una queja contra el abuso de la pornografía y señalar a la autoridad la infracción manifiesta de las normas estatuidas? ¿Qué obstáculo se opone a que un padre de familia acuda al Juzgado de guardia a formular una denuncia contra el autor, el editor o el vendedor de un grabado o de una publicación obscena?

Se dirá que este último es un procedimiento lento y poco eficaz. Reconocemos lo primero, pero no podemos suscribir lo segundo. Es cierto que la corrección gubernativa—multa, cierre, arresto subalterno—tiene la ventaja de la rapidez. Pero no por ello hemos de decir que la denuncia ante las autoridades judiciales sea inútil.

En Madrid—lo sabemos de buena tinta,—se instruyen en los juzgados docenas de sumarios con motivo de publicaciones pornográficas. La Audiencia y el Tribunal Supremo no han estado remisos en castigar con arresto mayor y multa estos delitos de escándalo público, con arreglo a lo previsto en el artículo 456 del Código penal. Pero conviene decirlo claro: Todas las causas a que nos referimos han sido incoadas a virtud de denuncia del ministerio fiscal, que muestra en este punto un celo digno de toda loa. Ni una sola vez se ha iniciado un sumario—nos referimos a éstos

últimos tiempos—por denuncia de un padre de familia.

Se alega que el procedimiento es interminable, que en el abismo insondable de la tramitación se estuman con frecuencia los verdaderos responsables. Todo ello es cierto, al menos en buena parte. Pero sería más sincero y más exacto decir que esos pretextos ocultan los verdaderos motivos de la abstención ciudadana: el miedo injustificado a comparecer ante el juez, el horror a las molestias inherentes a un declaración en un sumario. Es más cómodo protestar por medio de una carta o limitarse a pedir que otros protesten que presentarse con una publicación inmoral en el despacho del juez de guardia y sufrir las molestias, no muy grandes por cierto, que pueda producir la instrucción de la causa.

El sistema sería de resultados seguros. En cuanto autores, vendedores o impresores tuvieran la convicción de que su tráfico inmoral les acarrearía una denuncia con su consecuencia obligada de procesamientos, fianzas, embargos, cárcel y multa; buscarían otro negocio más remunerador y menos expuesto.

Y por su parte los ciudadanos en general, las Asociaciones de lucha contra la inmoralidad pública, los padres de familia que tiemblan ante los peligros morales que amenazan en las calles a sus hijos, tendrían un mayor título para dirigirse a las autoridades, cuando pudieran demostrar que habían agotado los medios de lucha que pone la ley en sus manos.

Cuando hayan formulado cientos, y aun miles de denuncias ante todas las autoridades, podrán llegar hasta el poder público sobrecargados de razón para pedir la promulgación de una ley más severa [la represión de la inmoralidad (semejante a la promulgada últimamente en Suiza), la simplificación y rapidez de procedimiento, la concesión a ciertas entidades del derecho a mostrarse parte en los sumarios, etcétera, etcétera.

Pero si ahora reclamamos estas innovaciones, ¿no correremos el peligro de que se nos pregunte si las queremos sólo para aumentar las páginas de la «Colección Legislativa»?

De «El Debate».

## La autovía Madrid-Murcia-Cartagena-Alicante

La «Gaceta» de ayer publica una disposición autorizando al Marqués de Casa Jiménez para estudiar el proyecto de la autovía Madrid-Murcia-Cartagena-Alicante.

En la Dirección General de Obras Públicas se confeccionará un presupuesto, previo el informe del Consejo, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 56 y 57 de la ley general.

Dicho proyecto deberá presentarse en el plazo de año y medio.

Según noticias que merecen entero crédito, posteriormente se ha presentado un escrito, modificando la petición en el sentido de que la autovía vaya directamente, en línea recta de Madrid a Murcia Cartagena.

Desde un lugar apropiado se trazará un ramal que pasando por Albacete vaya a parar a Alicante.

Se han instalado las oficinas, en Madrid, interviniendo los principales elementos de la autovía Madrid-Valencia.

Muy en breve saldrán al campo los ingenieros para realizar los estudios necesarios.

## De Sociedad

LOS QUE VIAJAN

De Ceuta ha llegado nuestro paisano, don Alfonso Adán Márquez.

—De Turre (Almería) ha regresado doña Bernarda Cánovas viuda de Cervantes.

—Han venido de Málaga el contador de navío don Avelino Barriónuevo y su bella esposa doña Adela Díaz Ripoll.

—De Mula ha venido la señora viuda de don Ginés Zamora con sus bellas hijas.

—Se encuentra en Cartagena la distinguida señorita Susana Zamora.

—De Jerez ha venido don Juan Coper, viajante de la Casa Alvarez y Mayor.

NOTAS VARIAS

Ha sido nombrado Jefe de la Estación Radiotelegráfica de este Departamento y Vocal de la Comisión Inspectora de este Arsenal, el Capitán de Corbeta don José Manuel Moreno de Guerra y Alonso, el cual desempeará a la vez el cargo de profesor de la Escuela de Radiotelegrafía.

—Ha sido nombrado auxiliar de la Comisión de Marina en Europa, el Capitán de Corbeta don Eduardo García Ramírez.

—En la Iglesia de barrio de Santa Lucía recibió las regeneradoras aguas del bautismo el pasado domingo la preciosa niña que hace días dió a luz la esposa de don José García Martínez.

La neófito fué cristianada por don Pedro García Martínez y su esposa doña Antonia López López.

Terminada la ceremonia religiosa, los numerosos invitados fueron obsequiados con esplendor en casa de la nueva cristiana.

—Mañana, día de Santo Tomás de Aquino, celebra su fiesta onomástica el señor cura de Santa María de Gracia don Tomás Cellaños.

—Ha dado a luz felizmente una hermosa niña doña Araceli Lara, esposa de don Juan Salmerón.

ENFERMOS

Se encuentra enferma doña Josefa Rigo, viuda de Clares.

LETRAS DE LUTO

A los cuatro meses de edad ha subido al Cielo la preciosa niña Carmen Roig Forné, que constituía el encanto de un feliz hogar, hoy sumido en el mayor de los desconuelos al verse separados de las firmes sonrisas de tan angelical criatura, su primero y único fruto de bendición.

A los entristecidos padres, nuestro distinguido amigo el Interventor del Banco Internacional de Industria y Comercio don Pedro Roig y su joven esposa doña Adelaida Forné, a los abuelos, en particular nuestro querido amigo don José Forné, tan doloridos con la pérdida de la idolatrada niñecita, tíos y demás familia enviamos nuestro más sentido pésame y sírvales de lenitivo a su pena el cristiano pensamiento de que su amada Carmencita ha volado al Cielo, donde forma parte de los coros angélicos.

—En la Caridad se ha celebrado esta mañana Misa de la Emperatriz por el eterno descanso del alma de nuestro amigo don José García Astreín, Jefe que fué de negociado del Cuerpo Pericial de Aduanas.

A su viuda, hijos y demás familia reiteramos nuestro pésame.

¿Quiere Vd. tener una fotografía elegante y de buen gusto? Visite la Fotografía

**CASAU**

## ENSAYAD...

DE COCINAR CON GAS

Y OS CONVENCEREIS

que es la forma más económica, rápida, limpia e higiénica de cocinar.

**La FABRICA DE GAS se lo puede demostrar**

## Regalos de boda

Los señores de La Cerda han recibido, con motivo de su boda, los siguientes regalos:

(Continuación)

Don Claudio Bonet: Juego para Champagne.

Señores de López Piolo: Bandeja de caza.

Señora viuda de Barco: Mantequera.

Señores de Ferro (don B): pisapa-peles.

Señores de Ferro (don F): Dulcera de cristal.

Excmos. señores de Llanos: Frutero de plata.

Señora viuda de Terrys: Centro de cristal.

Señores de Carlos Roca: Bandeja laca.

Señores de Del Carr: Juego para café de porcelana.

Doña Marina Crespo: Bandeja japonesa.

Señores de Enthoven: Juego para licor de cristal azul.

Señora viuda de Guillán: Mantequera.

Señora viuda de Ducl: Cesto y tazas de cristal amarillo.

Señora viuda de Moreno Ureña: Mantequera.

Señora viuda de Castrillón: Bandeja de plata.

Señores de Martí: Cateteras individuales de plata.

Señores de Aguilá: Joyero.

Señores de Barrada: Tezas para café.

Señores de Campos: Pareja de jarrones azules.

Señores de Brione: Pila para agua bendita.

Señores de Pasqual de Riquelme: Centro de cristal.

Excmo. señora viuda de Guitari: Reloj de viaje.

Excmos. señores de Guardiola: Bandeja de Eibar.

Señores de Gámez: Joyero.

Excmo. señora viuda de Gaztambide: Mantequera.

Señores de La Iglesia: Jarrones de cristal y plata.

Señores de Génovés: Espejo con marco de plata.

Señores de Maese: Centro de porcelana bohemia.

(Continuación)

## TEATRO CIRCO

Anoche se repitió la zarzuela «La pícara molinera» por la notable compañía lírica que dirige Luis Calvo.

No cantó Marcos Redondo. Quizá por esto el público fué escaso.

El papel de «El Platu» lo interpretó

el excelente barítono Matías Ferré, tan aplaudido en Cartagena, que cantó muy bien su partitura, siendo muy aplaudido y teniendo que bisar la bella romanza del segundo acto.

Las tipleas Morante, Racloñera y Avell se lucieron de nuevo, y los restantes intérpretes muy bien.

Kodak desde 21 Ptas. Artículos fotográficos.

CASA Ú.—MAYOR 13

## Los Exploradores

Mañana a las siete y media de su tarde y en el domicilio social de la calle del Aire tendrá lugar la charla ofrecida a los boy-scouts, por el profesor nacional don Ramón Navarro Viver, la cual versará sobre el interesante tema «La formación del hombre».

La que debía desarrollar don Antonio Puig Campillo queda aplazada al día 14 del actual, en vista de las dificultades surgidas a última hora. La entrada será pública.



**mamá.**

Las sirvientas, las compras, los muchachos, las visitas. ¡Tanísimas cosas, Dios Santo, tanísimas cosas a que atender! Naturalmente hay días en que la pobre mamá se irrita, se pone nerviosa y acaba con un tremendo dolor de cabeza y un espantoso cansancio en todo el cuerpo.

Con qué ansiedad acude entonces a las

**Tabletas de Aspirina**

Das tabletas, un vaso de agua, y ya está otra vez montada con sana, tan risueña y tan activa como siempre.

Ideal también contra las neuralgias, las jaquecas, las consecuencias del excesivo trabajo mental, los abusos alcohólicos y las tenebrosidades.

¡Recházense tabletas sucias!

¡No se exponen también en sobres originales de dos tabletas.

